



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

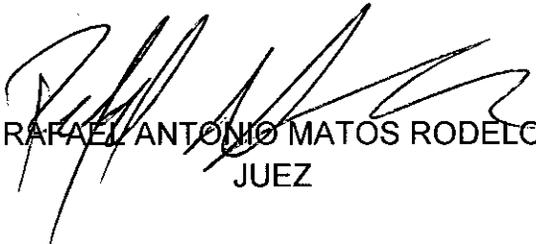
**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Terasys S.A.S.
Demandado	Comfenalco
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00358 00
Asunto	Auto de trámite

No se accede a la aclaración solicitada por los apoderados de las partes en el anterior escrito, por cuanto que el auto fijó inicialmente fecha para la audiencia que establece el artículo 372 del C.G.P., fue muy claro en indicar que etapas de la audiencia se van agotar.

NOTIFIQUESE

  
RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
Secretario

G. Herrera